



Aguas Corrientes, 27 de octubre de 2022.

ACTA 20

Resolución 97/2022

VISTO:

- 1) Que los próximos días 5 y 6 de noviembre del corriente año se va a realizar "La Fiesta del Agua" en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) Que para dicho evento se necesitan contratar varios artistas.


ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación de los siguientes artistas: Howar Smith, C.I.: 4.314.833-0 (Duo Oriental), Lucía Severino, C.I.: 3.766.063-1, Gerardo Nieto, C.I.: 2.944.506-1, Fredy Rolando, C.I.: 3.336.696-4 (Los Orilleros), Pablo Fernández, C.I.: 1.752.449-9 (La Canilla) y Denis Raykoff, C.I.: 3.488.254-5 (Los del Rio). Por un monto de hasta \$ 260.000 por participar en el evento, los cuales serán abonados a través de la AGREMIACION DE LA MUSICA Y LAS ARTES DEL URUGUAY, R.U.T. 217229690014 .

- 2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES